



NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA No2012-191

Mensaje Complementos

Responder Responder a todos Reenviar
Eliminar Mover a una carpeta Crear regla Otras acciones Bloquear remitente Listas seguras Correo que desea recibir Correo electrónico no deseado Clasificar Seguimiento Marcar como no leído Buscar

De: JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO [jadmin03ppn@notificaciones.ramajudicial.gov.co] Enviado el: Lunes 04/02/2013 09:02 a.m.
Para: AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO (procesos@defensajuridica.gov.co);
PROCURADURIA JUDICIAL ADMINISTRATIVA 73 POPAYAN;
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL (notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co);
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN E. S. E. (notificacionesjudiciales@hospitalsanjose.gov.co)
CC:
Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA No2012-191

Mensaje 2012-191 AUTO.PDF (83 KB) 2012-191.pdf (244 KB)

Ref: MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA
EXPEDIENTE: 190013331003201200191-00
DEMANDANTE: LUIS HERNANDO MUÑOZ MARTINEZ Y OTROS
DEMANDADO: LA NACION – MINISTERIO DE SALUD – HOSPITAL SAN JOSE POPAYAN – MUNICIPIO POPAYAN

De conformidad con el Art. 199 del CPACA, modificado por el Art. 612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha notifico el contenido de la Providencia No 077 DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE de 2012, que Admite la Demanda dentro del Proceso citado en la Referencia. Asi mismo adjunto copia de la demanda.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin03ppn@notificaciones.ramajudicial.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8244368 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j03admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Inicio UniSoftwa... Elementos... Document... NOTIFICA... ES 09:04 a.m.